

**Comunicado de Prensa 313-2022**

**Solo informativo, no genera orden de inserción**

**IMPLEMENTARÁ HUIXQUILUCAN OPERATIVO “BUEN FIN SEGURO”**

- Comenzará desde las 00:00 horas de este jueves 17 y hasta el lunes 21 de noviembre, para que “El Buen Fin” se desarrolle en un clima de paz y tranquilidad
- La presidenta municipal, Romina Contreras, destacó que toda la fuerza policial y de atención de emergencias permanecerá atenta para salvaguardar la integridad física y patrimonial de las y los huixquiluquenses

**Huixquilucan, Estado de México, noviembre 16, 2022.-** Desde las 00:00 horas de este jueves 17 y hasta el lunes 21 de noviembre, el Gobierno de Huixquilucan implementará el operativo “Buen Fin Seguro”, que contará con la participación de todos los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, así como de la Coordinación Municipal de Protección Civil, quienes se desplegarán por todo el territorio municipal para reforzar los patrullajes y vigilancia en las vialidades y zonas de mayor afluencia.

La presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, señaló que, como parte de la iniciativa nacional de “El Buen Fin”, se prevé una mayor movilidad en el territorio, por lo que la fuerza policial y personal de atención de emergencias permanecerán atentos para salvaguardar la integridad física y patrimonial de las y los huixquiluquenses.

“Para este fin de semana largo, se espera que muchas personas salgan de vacaciones o a centros comerciales o de diversión para aprovechar esta campaña que tiene como finalidad incentivar la economía, por ello, nuestro objetivo es brindarles toda la seguridad para que puedan realizar estas actividades en un clima de paz y tranquilidad”, comentó la alcaldesa.

Por su parte, el director general de Seguridad Pública y Vialidad, Luis Antonio Alarcón Martínez, explicó que, durante este periodo, la presencia policial se reforzará en zonas comerciales, de restaurantes, plazas y áreas bancarias, así como en vialidades principales y accesos y salidas del municipio; asimismo, se intensificará la presencia de elementos en zonas habitacionales para resguardar los domicilios e inhibir el robo a casa habitación.

“Elementos de Protección Civil, Vialidad, Seguridad, así como de la Sección Especial de Reacción Operativa (SERO), recorrerán todo el municipio para auxiliar a la ciudadanía, en caso de ser necesario. A estas acciones se sumarán las estrategias que implementamos de manera permanente para brindar seguridad a la ciudadanía”, señaló el comisario.

En tanto, desde los dos Centros de Mando, se monitorea todo el territorio; además se mantendrá el Operativo Metropolitano, que se realiza en conjunto con Cuajimalpa, Miguel Hidalgo y Naucalpan, para resguardar las zonas limítrofes de las cuatro demarcaciones;

así como el Operativo Pasajero Seguro, donde se refuerza la vigilancia en el transporte público.

El director de Seguridad Pública señaló que, en caso de emergencia, la ciudadanía puede comunicarse a los teléfonos (55) 3605 1439, (55) 3605 1440, (55) 3605 1441, (55) 5290 6064 y (55)8284 2237 del Centro de Mando de Huixquilucan, o al (55) 5949 3799 de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Asimismo, el Gobierno de Huixquilucan recuerda que mantiene vigentes las campañas de descuentos y bonificaciones en el pago del predial y agua con las cuales se sumó al “El Buen Fin 2022”, que incluyen la condonación de hasta cien por ciento en multas y recargos, con el propósito de que los ciudadanos que cuenten con adeudos se puedan poner al corriente y gozar de estos beneficios fiscales.

En el caso del impuesto predial, los beneficios se ofrecen del 14 al 18 de noviembre, con la condonación de hasta el cien por ciento en multas, gastos de ejecución y recargos generados por la omisión en el pago del impuesto predial y sus diferencias de alta de construcción de los ejercicios fiscales 2022 y años anteriores.

En tanto, el Sistema Aguas de Huixquilucan ofrece hasta el cien por ciento de descuento en multas y recargos y hasta 50 por ciento en años anteriores; además, ofrece descuentos adicionales a quienes asistan con un amigo, familiar o vecino a liquidar su adeudo. Estos beneficios se mantienen vigentes del 01 al 30 de noviembre.

ooOoo

